ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE VIERA SANCHEZ CIA LTDA

En la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua a los dos días del mes de abril del dos mil quince se reúnen todos los señores socios para realizar la Junta General ordinaria que fue convocada por la Sra. Presidenta quien preside la Junta a partir de las 16H00 (4 de tarde).

Encontrándose presente el cien por ciento de los socios deciden constituirse en la Junta General Ordinaria.

A continuación se procede a poner en consideración el siguiente Orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014.
3. Lectura y aprobación del Acta.

Después de haber puesto en consideración el orden del día el mismo que queda aprobado sin ninguna modificación por la mayoría de los señores socios presentes en la Junta.

Se procede a constatar el Quórum en cual se refleja la presencia de todos los señores socios y una vez verificado la asistencia la Sra. Presidenta prosigue a dar la bienvenida y que todos los puntos se lleve de la mejor manera, a la vez deja instalada la Junta siendo las 16h15 p.m.

INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL.

El Señor Roberto Viera procede a dar lectura del informe económico y manifiesta que en este año se ha tenido un incremento leve en las ventas de los productos que se expenden, además manifiesta que se ha cumplido con todos los requisitos que establece las leyes y reglamentos de nuestro país, Y seguirá manteniendo las mismas políticas durante el ejercicio económico del 2015, solicita la colaboración de todos los socios para mejorar los resultados y de esta manera tener mayores rendimientos.

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

La Señora Contadora procede a dar lectura del Balance de Situación y de Resultados en el cual manifiesta que hay una utilidad de U $ 3.344,80 y lo cual genera una participación del 15% de utilidades deU$501,72, rubro que será repartido de acuerdo a lo que establece el código de trabajo y las leyes vigentes en nuestro país. Al mismo se adjunta los balances correspondientes.

Se aprueba por unanimidad por el 100% de los socios presente.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se retoma la Junta y se procede a dar lectura el acta por la Lcda. Secretaria la cual ha sido aprobada con el capital del 100% de los señores socios.

Siendo las 18h15de la tarde, se levanta la Junta para constancia firman los señores:

Sra. Carlota Oliva Viera Sánchez — **PRESIDENTE**

Lcda. Priscila Viera Vasco — **SECRETARIA**